

FORMATO N° 12

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA

AS N° 04-2023-MPP/C-CS-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Paruro a los Veinte días del mes de Junio del Dos Mil Veintitres, en la Oficina de Logística, a las 09:31 horas, el Comité de Selección designados a través de **Resolución de Gerencia Municipal N° 073-2023-GM-MPP/C**, de fecha 06 de Junio del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS N° 04-2023-MPP-CE-1**, cuyo objeto de convocatoria **CONTRATACION DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO HUANCA HUANCA - QUEÑAPARO ARABITO DE 15+240 KM DE LUNGITUD DISTRITO DE HUANQUITE - PROVINCIA DE PARURO - DEPARTAMENTO CUSCO.**, a fin de efectuar la **APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	MERYL BETSY SAENZ PUITIZA	Titular Suplente	X	Dependencia:	Gerente de Instituto Vial Paruro
Primer Miembro	CPC EMILIANO ANAYA JURADO	Titular Suplente	X	Dependencia:	Sub Gerente de Abastecimientos y Patrimonio
Segundo Miembro	CPC BRAULIO SURCO CHAMPI	Titular Suplente	X	Dependencia:	Especialista

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	QUINTASI HERRERA RICARDO RICHARD	10296984928
2	ALMORA ZUÑIGA HECTOR HERNAN	10445950314
3	ZAPATA INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-ZAPATA INGENIEROS S.R.L.	20490528556
4	ASOCIACION RURAL VIAL PANTI PALLAQ-	20490761269
5	ASOCIACION RURAL VIAL LOS CAMINANTES INKA - A.R.V. CAMINANTES INKA	20564021793
6	ASOCIACION RURAL VIAL LOS APUS DE PARAPARA DE HUANOQUITE - A.R.V. LOS APUS DE PARAPARA DE HUANOQUITE	20600067339
7	GRUPO THUNA PUNKO S.A.C.	20602775349
8	APU CH'UNKAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - APU CH'UNKAL S.A.C.	20603902581
9	INVERSIONES GENERALES IRCO C&S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES GENERALES IRCO C&S S.A.C.	20604333181
10	TAWA DESIGN ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.	20606301805
11	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257
12	GRUPO EMPRESARIAL FICC S.A.C.	20608911970
13	MENDOZA CONSTRUCCIONES INMOBILIARIA BIM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CERRADA	20609725941
14	CONSORCIO DE MANTENIMIENTO DE CARRETERA VIAL CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20610598294
15	CORPORACION Q'ORI URI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20610721894
16	CORPORACION BARHUA APURIMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20610753192
17	GRUPO MIVE S.A.C.	20610767142
18	INVERSIONES APU CCONTONYA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20611014482

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Plataforma del SEACE de la Entidad de forma electronica:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	GRUPO THUNA PUNKO S.A.C.	20/06/2023	21:58:02
2	ARV. PANTI PALLAQ	20/06/2023	20:45:24
3	ARV. LOS APUS DE PARAPARA	20/06/2023	21:36:10
4	ALMORA ZUÑIGA HECTOR HERNAN	20/06/2023	23:20:28



FORMATO N° 12

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

5	ARV. LOS CAMINANTES INKA	20/06/2023	23:48:18
---	---------------------------------	------------	----------

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases integradas y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases del procedimiento.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	GRUPO THUNA PUNKO S.A.C.	Todo postor que se presenta a un proceso al firmar el Anexo N° 02 literal "VI y el litera VII" , acepta todas las condiciones indicadas en las bases donde la oferta elevada por el postor es el unico responsable absoluto de su contenido, se evalua la propuesta indicando que se tiene causales de descalificación: Primera causal de descalificación: Se evidencia en la propuesta del postor presenta la declaracion Jurada de domicilio del jefe de mantenimineto propuesto sin la firma del autoridad local Segunda Causal de Descalificación: El postor presenta fatura a nombre de otra empresa (valjot ingenieria y construccion EIRL. documento que no corresponde Tercera Causal de Descalificación: el postor presenta compromiso de alquiler perteneciente a otro nombre, por tanto el comite de seleccion da como resultado de evaluacion de la propuesta del postor en calidad de NO ADMITIDO , para continuar con los siguientes etapas de calificacion y evaluacion.
2	ARV. PANTI PALLAQ	Todo postor que se presenta a un proceso al firmar el Anexo N° 02 literal "VI y el litera VII" , acepta todas las condiciones indicadas en las bases donde la oferta elevada por el postor es el unico responsable absoluto de su contenido, se evalua la propuesta indicando que se tiene causales de descalificación: Primera causal de descalificación: En la porpuesta de postor se evidencia que no se acredita la experiencia del postor en el anexo N° 08 ; Segunda Causal de Descalificación: El postor no presenta el compromiso de compra o venta de los equipos estrategicos solicitados en las bases del procedimiento de seleccion ; Tercer Causal de Descalificación: El postor presenta inventario vial incompleto y al mismo que con concuerda segun al tramo referido, por tanto el comite de seleccion da como resultado de evaluacion donde la propuesta del postor queda en calidad de NO ADMITIDO , para continuar con los siguientes etapas de calificacion y evaluacion.
3	ALMORA ZUÑIGA HECTOR HERNAN	Todo postor que se presenta a un proceso al firmar el Anexo N° 02 literal "VI y el litera VII" , acepta todas las condiciones indicadas en las bases donde la oferta elevada por el postor es el unico responsable absoluto de su contenido, se evalua la propuesta indicando que se tiene causales de descalificación: Primera causal de descalificación: Se evidencia que en el estructura de costos no firma el profesional; Segunda Causal de Descalificación: El postor presenta la declaracion jurada de domicilio del personal clave sin la firma del autoridad local, por tanto el comite de seleccion da como resultado de evaluacion donde la propuesta del postor queda en calidad de NO ADMITIDO , para continuar con los siguientes etapas de calificacion y evaluacion.
4	ARV. LOS CAMINANTES INKA	Todo postor que se presenta a un proceso al firmar el Anexo N° 02 literal "VI y el litera VII" , acepta todas las condiciones indicadas en las bases donde la oferta elevada por el postor es el unico responsable absoluto de su contenido, se evalua la propuesta indicando que se tiene causales de descalificación: Primera causal de descalificación: El postor no presenta propuesta un inventario vial Segunda Causal de Descalificación: El postor no presenta compromiso de alquiler o compra de equipamiento estrategico Tercera Causas de Descalificación: el postor no presenta las propuestas de mejora, Cuarta Causal de Descalificación: el postor no presenta la propuesta de capacitacion (Teorica y Practica en la propuesta. por tanto el comite de seleccion da como resultado que la oferta del postor de evaluacion en calidad de NO ADMITIDO , para continuar con los siguientes etapas de calificacion y

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	ARV. LOS APUS DE PARAPARA	ITEM I

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	%
1	ARV. LOS APUS DE PARAPARA	S/ 71,688.80	100.00
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo en las bases que forma parte de la presente Acta.			

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR:	ARV. LOS APUS DE PARAPARA
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	90
	MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	10
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

ITEM I :



[Handwritten signature]



FORMATO Nº 12

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	MONTO PROPUESTO	TOTAL PUNTOS
1	ARV. LOS APUS DE PARAPARA	S/ 71,688.80	100.00
12	CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección , determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR:	ARV. LOS APUS DE PARAPARA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	SI CUMPLE	
	B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE	
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	FACTURACIÓN	SI CUMPLE	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CUMPLE	



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



FORMATO N° 12

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el **PRIMER** lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	ARV. LOS APUS DE PARAPARA

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del **Comite de Seleccion**, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	AS N° 04-2023-MPP/C-CS-1
----------	-----------------------	---------------------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En la ciudad de Paruro a los Veinte días del mes de Junio del Dos Mil Veintitres, en la Oficina de Logística, a las 10:00 horas, el Comité de Selección designados a través de Resolución de Gerencia Municipal N° 073-2023-GM-MPP/C, de fecha 06 de Junio del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS N° 04-2023-MPP-CE-1, cuyo objeto de convocatoria CONTRATACION DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO HUANCA HUANCA QUEÑAPARO ARABITO DISTRITO DE HUANQUITE - PROVINCIA DE PARURO - DEPARTAMENTO CUSCO., a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">Presidente</td> <td style="width: 30%;">MERYL BETSY SAENZ PUITIZA</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td style="width: 25%;">Gerente de Instituto Vial Paruro</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td>CPC EMILIANO ANAYA JURADO</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Dependencia:</td> <td>Sub Gerente de Abastecimientos y Patrimonio</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td>CPC BRAULIO SURCO CHAMPI</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Dependencia:</td> <td>Especialista</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	MERYL BETSY SAENZ PUITIZA	Titular	X	Dependencia:	Gerente de Instituto Vial Paruro			Suplente				Primer Miembro	CPC EMILIANO ANAYA JURADO	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerente de Abastecimientos y Patrimonio			Suplente				Segundo Miembro	CPC BRAULIO SURCO CHAMPI	Titular	X	Dependencia:	Especialista			Suplente			
Presidente	MERYL BETSY SAENZ PUITIZA	Titular	X	Dependencia:	Gerente de Instituto Vial Paruro																																
		Suplente																																			
Primer Miembro	CPC EMILIANO ANAYA JURADO	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerente de Abastecimientos y Patrimonio																																
		Suplente																																			
Segundo Miembro	CPC BRAULIO SURCO CHAMPI	Titular	X	Dependencia:	Especialista																																
		Suplente																																			

4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">ARV. LOS APUS DE PARAPARA</td> <td style="text-align: center;">S/. 71,688.80</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	ARV. LOS APUS DE PARAPARA	S/. 71,688.80
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
ARV. LOS APUS DE PARAPARA	S/. 71,688.80				

5	<p>BASE LEGAL</p> <p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
----------	--

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Los integrantes del Comité de Selección de la ENTIDAD, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	--

		
COMITÉ DE SELECCIÓN		